

Portoviejo, 15 de Marzo del 2018

Señores:

SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRINCETON S.A.

Informe Gerencial

Junta directiva presente:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2017, mediante la cual fui elegido como Gerente de la sociedad, tenemos a bien presentar los Estados Financieros así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros de la cantadora de esta entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2017. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales en este caso la venta de cursos de inglés realizadas hasta la fecha indicada, así como el Estado de la Situación Financiera de la compañía, Estado de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de cambio de situación de Patrimonio.

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2017, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable, y con propuestas y metas a mejoras en el futuro que es lo que se anhela con mayor grado, con grandes proyecciones a mercados internacionales en el ámbito educativo objetivo propuesto en el periodo 2016 y llevado a cabo este 2017 con el convenio realizado con la UNIVERSIDAD VALENCIA COLLEGE y el envío de dos estudiantes en representación de la academia al extranjero a certificar e enriquece sus conocimiento, lo que contribuye el cumplir los objetivos y metas propuestas, sin desmallar a efectuar más convenios que garanticen el desarrollo del pensamiento y enriquecimiento del estudiante a este gran idioma, así como el envío de más estudiantes al extranjero, cumpliendo así como los objetivos para la cual fue creada la compañía lo que se refleja en las actividades económicas y sus estados financieros.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades destacando que es una compañía que busca estar inmersa en un mercado un poco difícil y con gran competencia por los otros negocios similares y que cuentan con mayor tiempo en el mercado, cabe señalar que la compañía inicio sus actividades en el año 2014, pese haber pasado ya dos años de un

desastre natural en la ciudad donde se encuentra ubicada la compañía, no ha descansado en buscar e insertar los cursos o paquetes vacacionales de los cursos del idioma inglés así como los beneficios que ofrece a la comunidad portovejense y manabita.

Debo destacar el buen ambiente de trabajo que se lleva en la compañía, contamos con profesionales destacados sobre todo el amor a la enseñanza que ello profesan, con métodos de enseñanzas actuales, novedosos, didácticos no rutinarios que van a la vanguardia y sobre todo al ambiente de los estudiantes. Así como se tomó la iniciativa de plantearles a los estudiantes de la academia según sus edades, concursos, festejos de cumpleaños, coffee break a los estudiantes, incentivos al mejor de la clase, entre otros y más que contribuyan a un aprendizaje moderno.

Se efectúan reuniones con los trabajadores y docentes semanalmente con la finalidad de escuchar las modalidades de trabajo, inquietudes y sugerencias, debo manifestar que es un gran equipo de trabajo que está contribuyendo a que la compañía PRINCETON S.A., se encamine a cumplir su misión y visión.

Se ha efectuado mejoras en la compañía con la finalidad de brindar un mejor servicio datos que podrán ser observados y que se encuentran justificados en los documentos tributarios.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

Al corte del año 31 de diciembre del 2017, reporta un total de ventas de \$ 66522.31, ventas de los cursos de inglés que fueron vendidos durante el año, los mismo reportados en las declaraciones de impuesto al valor agregado.

En relación al total de gastos 49,102.12 y total de costos y gastos \$ 52,460.18, los mismos que incluyen los gastos de Sueldos y Salarios, Beneficios Sociales, gastos de publicidad, gastos de suministros, gastos generados por el giro del negocio los que se encuentran sustentados con las facturas tributarias.

Debo recordarles que en el mes de febrero del año 2015, se hizo un acta de donación por parte de Santillana como convenio de adquisición dando un total de bienes muebles como activo fijo de la compañía, es de \$ 13, 170.26 a ello se debe indicar, como son bienes depreciables cada año o periodo su

valor económico se deprecia, a ello a este fecha se refleja un activo intangible que no se nos a dado por la empresa Santillana lo que refleja el valor de \$ 7,742.91. Manifestando que se adquirieron durante este periodo unas persianas así como el letrero de logotipo de la compañía.

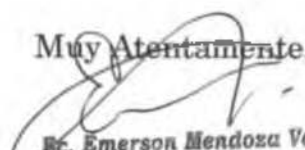
Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, a ello con servicio de rentas internas se efectuó el convenio para el pago del impuesto a la Renta del periodo 2016, cancelando mensualmente el valor de \$ 74.56. Se cierra el periodo con un pago de impuesto a la Renta 2,294.89, valor que se consignara mediante convenio con el servicio de rentas Internas.

Los empleados están asegurados, sin novedades. se maneja los contratos con los docentes en servicios profesionales. En este nuevo año, estará lleno de retos y metas que se cumplirán a cabalidad, en especial con los proyectos trazados a inicio de año, logrando así cumplir con lo presupuestado.

Puedo concluir indicando que este periodo fiscal, se llevó todo con normalidad sobrellevando el desastre natural vivido, ya que influyo mucho en la comunidad manabita y sobre en los negocios y pequeñas empresas, pero saliendo adelante en los otros aspectos en la que se desenvuelve la compañía.

Al concluir este informe doy mi agradecimiento, a los señores accionistas por confiarme su apoyo sincero para seguir adelante con la empresa la cual dirijo.

Muy Atentamente,


E.C. Emerson Mendoza Valencia
Economista Emerson Mendoza
GERENTE GENERAL



INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de: LA COMPAÑÍA PRINCETON S.A. periodo económico del 2017

Datos de constitución

La compañía Anónima PRINCETON S.A., es una Sociedad Anónima, de Registro Único Contribuyente # 1391819846001, de expediente N° P003041, Escritura de Constitución celebrada en la ciudad de Portoviejo cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, legalmente inscrita bajo el Número 222 del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo N°1823 de fecha 16 de octubre del 2014. De nacionalidad ecuatoriana radicada en el Ecuador, su domicilio principal la provincia de Manabí, ciudad de Portoviejo de la parroquia Portoviejo en las calles Paulo Emilio y Chile Esquina.

De acuerdo a escritura pública el capital de la compañía PRINCETON S.A., con un capital autorizado de 800.00 el capital ha sido íntegramente suscrito y en números de conformidad al siguiente cuadro de integración de capital pagado.

ACCIONISTAS		CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Emerson	Orlando	680,00	680
Mendoza Valencia			
Yesenia Macías Zambrano		120,00	120

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.9214.30014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de LA COMPAÑÍA PRINCETON S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación con la situación financiera y el desempeño de las operaciones de la Compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017.



Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes, y revelaciones incluidas en los estados financieros; así como una adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYME) y evaluación del control interno de la Compañía y otros, procedimientos de revisión considerado necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas, he revisado al 31 de diciembre del 2017 los estados financieros en su conjunto como son: los estados de, situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo, y notas a los estados financieros, así como los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Socios. Considero que los resultados de la revisión proveen información apropiada para expresar mi opinión.

Opinión sobre Cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COMPAÑÍA PRINCETON S.A, al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio, flujos de efectivo, y notas revelatorias, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pyme).

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Socios; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

Informe sobre Cumplimientos con la ley de Compañías



En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías. Estos estados financieros que serán aprobados por la Junta General de Socios, para consideración de cualquier usuario externo,

Portoviejo, 9 de Febrero del 2018



Ing. Telly Macías
Comisario Principal

